

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligaran en la Península, islas Baleares y Canarias, a los 25 días de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa.

No se publicaran en este periódico ningún edicto o disposición oficial, sea cualquiera la Autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo conducto deben remitirse a la imprenta.

Los números que no lleguen a su destino por causas ajenas a esta Administración, se reclamarán dentro de los ocho días siguientes. No se servirán sin previo aviso los que no se reclamen dentro de este plazo.

PRECIO DE SUSCRICION

En la capital, un mes, pago adelantado, 5 pesetas.
Fuera, por razón de franqueo, trimestre, 18.

ADMINISTRACION E IMPRENTA

Calle de Victoria 1, y Santa Fe, 11. 2.
Cartagena (barrio Peral) D. Carlos Molino.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que no gozan de franquicia de inserción, se insertarán, previa orden del Sr. Gobernador de la provincia y previo abono de derechos con arreglo a la siguiente:

TARIFA DE INSERCCIONES

	Pta.
De 1 a 100 líneas, cada línea del ancho de una columna.	0'50
De 101 a 200, cada línea de las que excedan de 100.	0'40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.	0'30

PARTICULAR

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (D. D. G.), y Augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» núm. 87 de 28 Marzo.)

MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Subsecretaría.

Se halla vacante en el Instituto general y técnico de Palma de Mallorca una cátedra de Matemáticas, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por traslación, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 14 de Febrero de 1902 y Real orden de esta fecha.

Los Catedráticos numerarios de Institutos y los comprendidos en el artículo 177 de la ley de 9 de Septiembre de 1857 que deseen ser trasladados a la misma pueden solicitarla en el plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid».

Sólo podrán aspirar a dicha cátedra los Profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual ó análoga asignatura, y tengan el título científico que exige la vacante y el profesional que los corresponda.

Los Catedráticos elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, a esta Subsecretaría por conducto y con informe del Jefe del establecimiento en que sirvan, considerándose excluidos a los aspirantes cuyas solicitudes y documentos no se reciban en el Registro general de este Ministerio el día siguiente al del término de la convocatoria.

Este anuncio se publicará en los Boletines oficiales de las provincias y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la Nación, lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así

se verifique desde luego sin más aviso que el presente.

Madrid 2 de Marzo de 1902.—El Subsecretario, F. Requejo.

(«Gaceta» núm. 72 de 13 Marzo.)

Se halla vacante en el Instituto general y técnico de Pontevedra una cátedra de Matemáticas, dotada con el sueldo de 3 000 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por traslación, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 14 de Febrero de 1902 y Real orden de esta fecha.

Los Catedráticos numerarios de Institutos y los comprendidos en el artículo 177 de la ley de 9 de Septiembre de 1857 que deseen ser trasladados a la misma, puedan solicitarla en el plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid».

Sólo pueden aspirar a dicha cátedra los Profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual ó análoga asignatura y tengan el título científico que exige la vacante y el profesional que les corresponda.

Los Catedráticos elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, a esta Subsecretaría por conducto y con informe del Jefe del establecimiento en que sirvan, considerándose excluidos a los aspirantes cuyas solicitudes y documentos no se reciban en el Registro general de este Ministerio el día siguiente al del término de la convocatoria.

Este anuncio se publicará en los Boletines oficiales de las provincias y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la Nación, lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego sin más aviso que el presente.

Madrid 2 de Marzo de 1902.—El Subsecretario, F. Requejo.

Se halla vacante en el Instituto general y técnico de Gijón una cátedra de Matemáticas, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por traslación, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 14 de Febrero de 1902 y Real orden de esta fecha.

Los Catedráticos numerarios de Institutos y los comprendidos en el artículo 177 de la ley de 9 Septiembre de 1857, que deseen ser trasladados a la misma, pueden solicitarla en el plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publi-

cación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid».

Sólo pueden aspirar a dicha cátedra los Profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual ó análoga asignatura y tengan el título científico que exige la vacante y el profesional que les corresponda.

Los Catedráticos elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, a esta Subsecretaría por conducto y con informe del Jefe del establecimiento en que sirvan, considerándose excluidos a los aspirantes cuyas solicitudes y documentos no se reciban en el Registro general de este Ministerio el día siguiente al del término de la convocatoria.

Este anuncio se publicará en los Boletines oficiales de las provincias y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la Nación; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego sin más aviso que el presente.

Madrid 2 de Marzo de 1902.—El Subsecretario, F. Requejo.

(«Gaceta» núm. 73 de 14 Marzo.)

Sexta sección.

Número 530.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MAZARRÓN

Don Jesualdo González Pérez, Secretario del Ayuntamiento constitucional de esta villa.

Certifico: Que el extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación municipal durante el mes de Febrero último, es como sigue:

Ordinaria del día 1.º

No se celebra por falta de número de Sres. Concejales.

Supletoria del día 3.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Vera Navarro y con asistencia de los Concejales Sres. Granados Vivancos, Jiménez Cánovas, Acosta Costa, Navarro Vivancos, Zamora Jorquera, Paredes Raja, Gallego Gallego, Belmonte Sánchez y García Caparrós (D. D.)

Se aprueba el acta de la anterior. Se da cuenta de un oficio del señor Gobernador civil de la provincia, sobre declaración de excepción de subasta para el servicio de suministro de petróleo para el alum-

brado público de esta población en el año actual.

Habiéndose negado el Contador de este Ayuntamiento a tomar razón de las órdenes de pago de los haberes devengados por algunos empleados, se vota la ratificación de dicho pago y resulta empate, quedando el asunto para repetir la votación en la sesión inmediata.

Se acuerda que por la Comisión de Hacienda se forme el correspondiente pliego de condiciones con objeto de verificar concurso para el contrato de arrendamiento de locales de las escuelas públicas y de las casas que ocupan los profesores, así como para la que ocupa la oficina de telégrafos.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes actual.

Se acuerda pagar a D. Juan Antonio Yúfera Muñoz 584 pesetas por el petróleo y demás efectos que ha suministrado para el alumbrado público que ha lucido en Enero último.

Que se abone a Salvador González 15 pesetas por haber limpiado los retretes de la Casa Consistorial, y 10 pesetas por igual servicio de las alcantarillas de la plaza de la Libertad, procurando que este último servicio se preste por los peones de Policía urbana.

Se acuerda abonar 75 pesetas por jornales de carro invertidos en la reparación de la calle del Molinete.

Que también se abonen 295 pesetas por jornales invertidos en la reparación de las calles de la Boquera, Pilar y Pino.

Que se abonen 25 pesetas por jornales de carro invertidos en la limpieza del abrevadero de la calle de Cervantes.

Que se satisfaga al Secretario del Juzgado municipal 125 pesetas para los gastos de material del Registro civil en el 4.º trimestre de 1901.

Se acuerda conceder a Juan Miguel de Haro una pensión de 15 pesetas mensuales para la lactancia de uno de los niños gemelos que dió a luz su esposa.

Se acuerda que además del informe prevenido en el pliego de condiciones para arrendamiento de un edificio para Cuartel de la Guardia civil, se reconozcan los edificios propuestos por los Sres. Concejales.

Y también se acuerda citar a la Junta local de Sanidad para que adopte las medidas convenientes a fin de combatir la «glosopeda».

Ordinaria del día 8.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Vera Navarro, y con asistencia

de los Concejales Sres. Méndez García, Acosta Costa, Zamora Jorquera, Roth Sauner, Belmonte Sánchez, Zapata Martínez, Esparza Alcaraz, Pérez Manchón, Jiménez Cánovas, Navarro Vivancos, Monche Ríos, Paredes Raja, García Caparrós (D. D.), Gómez Herranz y Gallego Gallego.

Se aprueba el acta de la anterior. Se ratifica el pago de haberes devengados en Enero último por algunos empleados, y se acuerda advertir al Contador que en los oficios que dirija al Ayuntamiento sobre negativa de las órdenes de pago, cuide de citar todas las disposiciones legales aplicables.

Se acuerda ingresen en la Caja municipal 307'50 pesetas recaudadas por derechos de inhumaciones en el mes de Diciembre de 1901, y 230 pesetas en Enero último.

Que se paguen a Francisco Menárguez 50 pesetas por una regilla de hierro colocada en la calle de las Torres.

Que se abonen a José Romero 85 pesetas por una regilla de hierro de 93 kilogramos, colocada en la plaza de la Libertad, y 31'20 pesetas por arreglo de herramientas para el servicio del cementerio en los meses de Septiembre, Noviembre y Diciembre últimos.

Que se satisfaga a Diego Ventura Fernández 32'50 pesetas por gastos de limpieza de la Casa Consistorial en Enero último.

Que se conteste al arrendatario del impuesto de consumos, que no habiéndose participado a este Ayuntamiento por la Superioridad resolución aclaratoria para la forma en que ha de hacerse la supresión de la décima de que trata el art. 20 de la última ley de Presupuestos, reserve el importe de dicha décima para hacer en su caso la aplicación a que haya lugar.

Se concede permiso para edificar a Lorenzo Lifantes.

Se acuerda arreglar las calles de Ceballos, Carril, Calvario, Isaac Peral y Marín, de esta población, y los caminos de las Moreras, del Hoyo de la tierra y del Garrobo; y las calles Mayor y Progreso, de la barriada del Puerto.

También se acuerda hacer fosas-nichos en el Cementerio municipal de la barriada del Puerto, y que se adquieran 100 árboles para el de esta villa.

Se acuerda cese el peón de policía urbana Vicente Ponce y se nombra para sustituirle a Ginés Francés; y también se dispone traer a la sesión inmediata los expedientes instruidos para la construcción del Cementerio de la barriada del Puerto.

Ordinaria del día 15.

Bajo la presidencia del segundo Teniente Alcalde Sr. Acosta Costa y con asistencia de los Concejales Sres. Oliva Zamora, Granados Vivancos, Esparza Alcaraz, Pérez Manchón, Muñoz Morales, Jiménez Cánovas, Roth Sauner, García Caparrós (D. P.), Zamora Jorquera, Paredes Raja, García Caparrós

(D. D.), Gómez Herranz, Monche Ríos y Navarro Vivancos.

Se aprueba el acta de la anterior, y el extracto de los acuerdos tomados en Enero último.

Se acuerda pagar 277'37 pesetas de jornales invertidos en el arreglo de la fuente de la plaza de Palacios.

Que se abonen 13'50 pesetas por jornales invertidos en colocar una regilla en la calle de las Torres y otra en la Plaza de la Libertad.

Que se satisfaga al hojalatero José Espinosa Fernández 18 pesetas por arreglo de faroles del alumbrado público.

Se paguen a D. Alfonso Zamora García, como tutor de los menores D. Ginés, D. Alfonso, D. Juan José, D. Alejandro y D. Concepción Oliva, 272'75 pesetas por las medicinas suministradas a los enfermos pobres en Enero último.

Se da cuenta de la certificación del Registro de la Propiedad de Totaña presentada por D. Remigio Jiménez, que acredita es dueño sin carga alguna del terreno cedido al Ayuntamiento para Cementerio de la barriada del Puerto, y se nombran dos peritos para la valoración del indicado terreno.

Se autoriza a los Sres. Alcalde y Regidor Sindico, para que designen en cada expediente los dos testigos a que se refiere el art. 63 del reglamento de 23 de Diciembre de 1896, para ejecución de la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Se acuerda que las instancias de Domingo Guillén y José García, pidiendo permiso para edificar pasen a informe de la Comisión de Hacienda.

Y también se acuerda que por el Sr. Alcalde se disponga señalar una zona de terreno a los ganados de cabrío y celda que hay atacados de glosopeda en la Diputación del Garrobo.

Ordinaria del día 22.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Vera Navarro y con asistencia de los Concejales Sres. Méndez García, Zamora Jorquera, Roth Sauner, Zapata Martínez, Esparza Alcaraz, Jiménez Cánovas, Navarro Vivancos, Monche Ríos, García Caparrós (D. P.), Paredes Raja, García Caparrós (D. D.) y Gómez Herranz, Belmonte Sánchez, Gallego Gallego y Pérez Manchón.

Es aprobada el acta de la anterior.

Se acuerda abonar 208'75 pesetas por jornales invertidos en el arreglo de la calle Mayor del Puerto de esta villa, 47 pesetas por los invertidos en el saneamiento de una charca que existía en la calle de la Corredera de dicha barriada y 49'75 pesetas por los devengados en el arreglo de la calle del Progreso de la misma barriada.

Que se paguen 112'50 pesetas a Eugenio Calderón, por varias comisiones que ha practicado.

Que se satisfagan 180 pesetas por jornales de carro invertidos en las calles de Ceballos, Carril y Calvario de esta población.

Se concede licencia para rectificar una casa a D. Alfonso Zamora García.

Que la instancia de Ginés Carvajal Romera, solicitando permiso para edificar una casa pase a informe de la Comisión.

Se acuerda suscribir a este Ayuntamiento al Diario oficial y Colección Legislativa del Ministerio de la Guerra.

Se nombran talladores de los mozos del actual reemplazo y revisiones, a D. Andrés Fernández y don Cándido Sánchez.

Se acuerda que por la Secretaría se forme relación de los vecinos que tienen pedida licencia para edificar.

Y se acuerda también dar un voto de confianza al segundo Teniente Alcalde D. Juan Acosta Costa, por la conducta seguida por el mismo como Presidente en la última sesión.

Extraordinaria del día 25.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Vera Navarro y con asistencia de los Concejales Sres. Esparza Alcaraz, Pérez Manchón, Jiménez Cánovas, Roth Sauner, Méndez García, Navarro Vivancos, García Caparrós (D. P.), Zamora Jorquera, Paredes Raja, García Caparrós (D. D.) y Gómez Herranz.

Se verifica el sorteo para la designación de los Vocales asociados que han de formar parte de la Junta municipal, acordando se publique el resultado en la forma prevenida y se participe a los interesados.

El precedente acuerdo ha sido aprobado por el Ayuntamiento en la sesión celebrada el día de hoy.

Y para su remisión al Sr. Gobernador civil de la provincia, a los efectos del art. 109 de la vigente ley Municipal, expido la presente con V.º B.º del Sr. Alcalde y sellada con el del Ayuntamiento, en Mazarrón a quince de Marzo de mil novecientos dos.—Jesualdo González.—Visto bueno: Vera.

Número 554.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE SAN JAVIER

Edicto.

Don Fernando Martínez Sánchez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento constitucional de San Javier.

Hago saber: Que habiéndose terminado los repartimientos adicionales de la contribución de urbana de este término municipal, formados para el año actual con motivo de la reforma en los pagos de las obligaciones de primera enseñanza, según lo preceptuado en la ley de Presupuestos del Estado y por virtud de la Real orden de 24 de Febrero último, quedan de manifiesto

al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, a contar desde el en que se publique este anuncio en el *Boletín oficial* de esta provincia, durante cuyo plazo podrán examinarlos los interesados y presentar las reclamaciones de agravios a que hubiere lugar, con arreglo al art. 74 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885 para la contribución territorial.

San Javier 23 de Marzo de 1902.—El Alcalde, Fernando Martínez.—P. S. M., El Secretario, Joaquín Pardo.

Octava sección.

Número 562.

JUZGADO DE INSTRUCCION

DE CARTAGENA

Don Ricardo Salustiano Portal y Cantón, Juez de instrucción del partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Juan Pardo Luen-go, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que dentro del término de seis días, que empezarán a contarse desde la publicación del presente en el *Boletín oficial* de la provincia de Murcia, comparezca ante este Juzgado sito en la calle de Cuatro Santos, número veintiuno, a fin de practicar cierta diligencia en la ejecutoria dimanante de la causa seguida en este dicho Juzgado, sobre hurto del referido sujeto contra Antonio González García; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Cartagena a veinte de Marzo de mil novecientos dos.—R. Salustiano Portal.—El Actuario, Excusando al Sr. Belda, Francisco Bautista y Soriano.

ANUNCIOS OFICIALES

LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS

Con objeto de celebrar Junta general ordinaria se cita a los señores accionistas de esta Sociedad para el Domingo 6 de Abril próximo a las diez de su mañana, en el Teatro Circo de Villar.

Murcia 29 de Marzo de 1902.—El Presidente, José Cayuela.

INDICE

de las materias contenidas en los BOLETINES OFICIALES publicados durante el presente mes de Marzo de 1902.

Día 1.º—Núm. 51.

Primera sección.—Circular de la Direc-

ción general de Sanidad de haber ocurrido un caso de peste bubónica en Alejandría

—Real orden del Ministerio de Hacienda modificando el actual sistema de fiscalización de las fábricas destinadas a la elaboración de la achicoria tostada y molida.

Segunda sección.—Relación de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero de minas D. Vicente Kindelán.

—Edicto del Gobierno civil de la provincia de haber solicitado los herederos de Don Luis Martínez corredor del comercio que fué de esta plaza la devolución de la fianza que tiene constituida a responder de dicho cargo

—Otro para que las cámaras de comercio de Murcia y Águilas remitan la relación de

los individuos que componen las respectivas Juntas directivas.

—Relación de las Escuelas vacantes en esta provincia y cuya provisión corresponde al concurso único.

—Anuncio de la Jefatura de minas para el registro de la mina «Purificación».

Quinta sección.—Anuncio de la Tesorería de Hacienda pública de haberse abierto el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas.

—Providencia de la Tesorería de Hacienda pública en un expediente de contribución.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Blanca de quedar expuesto al público el pro-

yecto de ensanche y enlace de las calles del Matadero viejo y del Puente.

—Otro de la de Murcia de ignorarse el paradero de José Alcaraz Pallarés vecino que fué del partido de Nonduermas.

—Otras de las de Mazarrón Caravaca, Blanca y Nieza con relación de los Vocales asociados que han sido designados por sorteo para constituir la Junta municipal.

—Otros de las de Alhama y Fuente-álamo de estar expuesto al público el padrón de cédulas personales.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Lorca llamando a Roque Quiñonero Salas.

—Otro de la de Caravaca llamando a los

que se crean perjudicados en la sustracción de cinco maderos de pino verde.

Día 2.—Núm. 52.

Primera sección.—Ley sobre los derechos de exportación de las mercancías que se pagarán en oro.

Segunda sección.—Edicto del Gobierno civil de la provincia de estar aprobados por la Junta provincial del censo, los respectivos de todos los Ayuntamientos de esta provincia.

—Anuncios de la Jefatura de minas para los registros mineros «Evarista» y «Bet y vatn».

Cuarta sección.—Edicto del Juez instructor del regimiento de cazadores de Galicia emplazando a María Ferrer.

Notas de la factoría de subsistencias de Cartagena de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la segunda decena de Febrero.

Quinta sección.—Providencia y apremio a varios contribuyentes de Corvera y los Martínez por débitos de contribución.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Murcia para la subasta del arriendo del Teatro de Remea.

—Otro de la de Pliego con la relación de los individuos que han sido designados por sorteo para constituir la Junta municipal.

—Otros de las de Pliego, Librilla y Mula de estar expuesto al público el padrón de cédulas personales.

—Otro de Mula de estar expuestas al público la lista de electores de compromisarios para Senadores.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Yecla emplazando a Miguel Berenguer.

—Edicto del Juzgado de primera instancia de San Juan haciendo saber que los herederos de D. Benigno Díez y Sanz de Revenga Registrador que fué de la Propiedad solicitan la devolución de la fianza que aquél tenía prestada.

—Otro del de primera instancia de Cartagena llamando a los que se crean con derecho a los bienes vinculados de D. Juan Martínez Ballester y otros.

—Cédulas de citación de los Juzgados de instrucción de la Catedral y Mula emplazando a Rafael Monje Junquera, Francisco Robles, Antonio García Sánchez y Pedro Villaplana Segura.

Día 4.—Núm. 53.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Hacienda sobre la contribución que pagarán las fábricas de azúcar de remolacha.

—Circular de la Dirección general de Sanidad de haberse registrado en Hanchou casos de antrax entre el ganado.

—Relación del Ministerio de Estado de haber sido entregado al Procurador general de la Tierra Santa en Jerusalén la recaudación hecha en España en el año 1901.

—Relación de las cantidades recaudadas por los Sres. Comisarios de las Diócesis de España para la Obra Pia de los Santos Lugares de Jerusalén en el año 1901.

Segunda sección.—Relación de las operaciones facultativas que practicará los Ingenieros de minas en término de Murcia y Mula.

Tercera sección.—Anuncio para la subasta del servicio de impresión de listas resultantes de la rectificación del Censo Electoral de esta provincia.

Cuarta sección.—Anuncio de la Capitania general de Marina para la recluta de individuos de color procedentes de Cuba y Puerto Rico para las compañías de Infantería de Marina del Golfo de Guinea.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena emplazando a Teresa Negrillo y Antonia Hernández.

Día 5.—Núm. 54.

Primera sección.—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de estar vacantes en el Instituto general y técnico de Sevilla dos cátedras de Matemáticas que han de proveerse por concurso.

—Real orden del Ministerio de Hacienda dando reglas para el acertado cumplimiento de la ley relativa al pago de oro de los derechos de Arancel de determinadas mercancías y comercios.

Segunda sección.—Anuncio de la Inspección de Repoblaciones forestales de la subasta en el Ayuntamiento de Totana para el aprovechamiento de 370 pinos.

—Anuncio de la Jefatura de minas para el registro minero «Antoñica» en término de Calasparra.

Cuarta sección.—Nota de la factoría de subsistencias de Cartagena de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la 2.ª decena de Febrero.

Sexta sección.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Febrero de 1902.

—Nota de los jornales y materiales empleados desde el 27 de Enero al 2 de Febrero en obras por el Ayuntamiento de Molina.

—Edicto de la Alcaldía de Cehegin con relación de los Vocales que han de constituir la Junta municipal que han sido designados por sorteo.

—Anuncio de la de Cieza de estar expuestas al público la lista de compromisarios para Senadores.

—Otro de la de Cotillas para la cobranza voluntaria del primer trimestre del reparto de consumos.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de instrucción de San Juan para la subasta de una finca embargada a Antonio Rodenas Moya.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de San Juan, Yecla, Orihuela y La Unión emplazando a Pedro Muñoz García, Constantino Domínguez, Luis Ibarra Ríos y Antonio Imberón Ramírez.

Día 6.—Núm. 55.

Primera sección.—Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, disponiendo y dando instrucciones para llevar a efecto el censo ó estadística de todo el ganado caballar y mular en España.

—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de estar vacante en el Instituto general y técnico de Granada la cátedra de Geografía é Historia la que ha de proveerse por traslación.

—Anuncio de la Dirección general de Obras públicas para la subasta de las obras de los trozos 5.º y 6.º de la sección de Barranda á Nerpio.

Segunda sección.—Citación del Gobierno civil de la provincia á D.ª Isabel Luengo para pago de una finca que se le expropia para la construcción de la carretera de La Unión á San Javier.

—Anuncio de la Jefatura de minas para el registro minero «Josefita» en término de Lorca.

—Anuncio de la Academia de medicina y cirugía de Murcia de estar vacante una plaza de académico.

Tercera sección.—Extracto de la cuenta correspondiente á los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1900 ampliado de la Casa provincial de Expósitos y Maternidad de Murcia.

Cuarta sección.—Relación de los individuos de la Guardia civil de Cuba y Puerto Rico que le han sido hecho sus ajustes pertenecientes á esta provincia.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de La Unión para la captura de Lorenzo Santiago Maldonado.

Día 7.—Núm. 56.

Primera sección.—Circular de la Dirección general de Sanidad recomendando á los Colegios médicos y á las Autoridades sanitarias combatan y persigan toda clase de intervenciones injustificadas y temerarias en embarazos y partos.

—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de estar vacante en el Instituto de Granada la cátedra de Latin que ha de proveerse por traslación.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia encargando á los Alcaldes de los pueblos ordenen á los rematantes de servicios municipales el pago de los derechos de inserción en este periódico oficial.

—Anuncio de la Jefatura de minas para el registro minero «Escocia» en término de Aguilas.

Tercera sección.—Extracto de la cuenta del primer trimestre de 1901 del Manicomio y Casa provincial de Misericordia y Huérfanos de Murcia.

Quinta sección.—Providencia y apremio á varios contribuyentes de Cartagena por débitos de contribución urbana.

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda pública del nombramiento de auxiliar para la cobranza de contribuciones en la zona 4.ª á D. Federico Villegas Sánchez.

Sexta sección.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mazarrón en el mes de Enero de 1902.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de San Juan para la subasta de varias fincas procedentes de la testamentaria de D. Juan de Dios Cañadas.

Día 8.—Núm. 57.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de la Guerra para que los expedientes formados á individuos de tropa que alegan excepción del servicio, como comprendidos en el art. 149 de la ley de Reclutamiento queden archivados en las comisiones mixtas respectivas.

—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para la provisión de una plaza de Profesor de Taquigrafía en la escuela superior de artes é industrias de Madrid que ha de proveerse por concurso libre.

—Real orden para que los Maestros superiores que aspiran á obtener el grado Normal puedan examinarse lo mismo que los que lo soliciten como alumnos no oficiales y bajo una sola inscripción.

—Anuncio de estar vacante en el Instituto de Jaén la cátedra de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho y en el Instituto de Córdoba la cátedra de Agricultura.

—Relación de los destinos vacantes que han de proveerse con sujeción á lo preceptuado en la ley de 10 de Julio de 1885.

Tercera sección.—Extracto de la cuenta correspondiente al primer trimestre del año 1901 del Hospital provincial civico-militar de San Juan de Dios.

Cuarta sección.—Edicto del Comandante de Marina de la provincia de Murcia, sobre la recluta voluntaria de individuos de color para las compañías de Infantería de Marina del Golfo de Guinea.

—Anuncio de la Comisaría de guerra de Cartagena para adquisición por concurso de leña, paja y cebada para las atenciones de esa Factoría.

Quinta sección.—Emplazamiento de la Delegación de Hacienda pública de la provincia citando á D. Ricardo Luis Parreño.

—Providencia y apremio del agente recaudador de la zona 2.ª contra varios contribuyentes por débitos de contribución.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de Cotillas de estar expuesto al público el padrón de cédulas personales.

—Otro de la de Pliego de estar expuestas al público las listas de compromisarios para Senadores.

—Otro de la de Molina con la nota de los jornales y gastos de materiales empleados en obras públicas.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena emplazando á José Castilla García.

Día 9.—Núm. 58.

Primera sección.—Conclusión de la relación de los destinos vacantes que han de proveerse con sujeción á los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885.

—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de estar vacantes en los Institutos de Lérida y Huesca las cátedras de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho y la de Geografía descriptiva de Europa y de España, Historia de España é Historia Universal.

Segunda sección.—Edicto de la Junta de Instrucción pública, incluyendo en el concurso para escuelas, la elemental de Barqueros.

Cuarta sección.—Anuncio de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Infantería de Pavia núm. 48 con la relación de los individuos pertenecientes á esta provincia que sirvieron en dicho batallón en Cuba y tienen hechos sus ajustes.

Sexta sección.—Anuncio de la Alcaldía de La Unión sobre estar expuesto al público en el proyecto de rasante de varias calles en dicha ciudad.

—Otro de la de Molina con la cuenta de los gastos hechos en obras públicas por dicho Ayuntamiento.

Octava sección.—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Utrera á los parientes más cercanos de José García Martínez.

Día 11.—Núm. 59.

Primera sección.—Real decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes autorizando al Ministro de Instrucción pública para proveer todas las cátedras de nueva creación correspondientes á las escuelas elementales y superiores de Artes é Industrias.

—Anuncios de estar vacantes en los Institutos de Huelva y Canarias las cátedras de Agricultura y de Matemáticas.

Segunda sección.—Relación de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero D. Pedro Pérez Sánchez desde el día 13 al 26 de Marzo en término de Cartagena.

—Anuncio de la Jefatura de minas de la instancia presentada para la demasia á «Diosan».

—Idem de la Inspección de repoblaciones forestales la subasta en Lorca para el aprovechamiento de caza en varios montes del Estado.

Quinta sección.—Anuncio de la Delegación de Hacienda sobre las guías que deben acompañar á toda expedición de minerales por ferrocarril.

—Providencias de apremio de la Tesorería de Hacienda pública para varios contribuyentes de la zona 10.ª.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Molina con la relación de los Vocales de la Junta de asociados.

—Otro de la de Cehegin de estar expuesto al público el amillaramiento para la riqueza imponible para el año 1903.

Octava sección.—Cédula de emplazamiento del Juzgado de primera instancia de Cartagena contra D. Extranislaio Rolandi y Don Francisco Cestari.

—Sentencia del Juzgado municipal de Cartagena del juicio verbal contra Antonio Muñoz Bautista.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Yecla y la Catedral emlazando á Antonio Castillo Montesinos y á Miguel Fernández y Fernández.

—Anuncio de la Sociedad especial minera La Constanca.

Día 12.—Núm. 60.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas autorizando la legalización

de las obras construidas por D. Alfonso Carrion y Garcia en la orilla del Mar Menor, sitio de los Alcázares.

—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para proveer por concurso una plaza de Ayudante repetidor en la sección artística de la escuela superior de Artes é Industrias de Barcelona.

Segunda sección.—Anuncio del Tribunal de oposiciones á escuelas que dicho Tribunal se reunirá para la provisión de la escuela vacante del Palmar.

—Anuncio de la 4.ª Inspección de montes del distrito forestal de Murcia-Alicante para las segundas subastas del arriendo de aprovechamientos de leñas de monte bajo en varios pueblos del distrito forestal.

Día 13.—Núm. 61.

Primera sección.—Real decreto del Ministerio de la Gobernación disponiendo que la contratación de los servicios de Telégrafos se regirán en lo sucesivo por el Real decreto de 27 de Febrero de 1852.

—Anuncios del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de estar vacantes en los Institutos de Cádiz y León las cátedras de Matemáticas y de Historia natural y Fisiología é Higiene se proveerán por traslado.

Segunda sección.—Anuncio de la 4.ª Inspección del distrito forestal de Murcia para las terceras subastas del arriendo del aprovechamiento de la caza en los montes del Estado.

—Anuncio de la Jefatura de minas para los registros mineros de una demasia para la mina «Paciencia» y «Segunda Jacoba».

Tercera sección.—Extracto de la cuenta correspondiente al primer trimestre de 1901 de la Hijuela de Expósitos de Cartagena.

—Precios máximos que se fijan para la liquidación de los suministros de artículos á las fuerzas del ejército en el mes de Diciembre último.

Quinta sección.—Providencia de apremio de la Tesorería de Hacienda á varios contribuyentes de las zonas 6.ª y 8.ª.

Sexta sección.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cieza en el mes de Enero de 1902.

—Anuncio de la Alcaldía de Murcia para la segunda subasta del arriendo de los arbitrios y aprovechamientos de policía.

—Otro del de Aledo de estar expuestos al público el padrón de cédulas personales.

—Otro del de Molina de estar expuestas las listas de electores para compromisarios.

Octava sección.—Requisitorias de los Juzgados de Lorca, Yecla y Vélez-Rubio llamando á Antonio García Sánchez, Antonio Martínez Triso y á Salvador Parra García.

—Requisitoria de los Juzgados de Mula y Totana para la busca de unas caballerías extraviadas.

Día 14.—Núm. 62.

Primera sección.—Anuncios del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de las vacantes de las cátedras de Matemáticas de Badajoz y Burgos que han de proveerse por traslado.

—Real orden señalando derechos de matrícula y académicos al grado elemental de las enseñanzas de Industrias y Bellas Artes establecidas en los Institutos generales y técnicos.

—Rectificación de la Dirección general de Obras públicas al presupuesto de los trozos 5.º y 6.º de la sección de carreteras de Barranda á Nerpio.

Quinta sección.—Circular de la Administración de contribuciones de la provincia á los Sres. Alcaldes sobre repartimiento adicional para hacer efectivo el importe no repartido del 16 por 100 sobre las cuotas.

Sexta sección.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Unión en el mes de Enero de 1902.

—Anuncio de la Alcaldía de Molina de estar expuesto al público el padrón de cédulas personales.

Día 15.—Núm. 63.

Primera sección.—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de estar vacantes las cátedras de Matemáticas de los Institutos de Cáceres y de Cabra.

Segunda sección.—Anuncio del Gobierno civil de la provincia para que los que se crean con títulos suficientes del dominio de una finca urbana que se expropia para la construcción de la carretera de Alto de Atalayas á Murcia lo expongan en término de cincuenta días.

—Otro de haber sido nombrado Inspector Veterinario de Salubridad de esta provincia á D. Jacobo García.

—Anuncio de la Jefatura de minas para una demasia á la mina «Isabela».

—Relación de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero D. Juan de la Escosura en término de Cartagena.

Quinta sección.—Modelos á que se refiere la circular inserta en el Boletín de ayer de la Administración de contribuciones de la provincia.

Día 16.—Núm. 64.

Primera sección.—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de las vacantes de las cátedras de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho y la de Matemáticas en los Institutos de Pontevedra y Albacete que se proveerán por traslado.

Segunda sección.—Anuncio de la Jefatura de Minas para los registros mineros «Sesenta y cuatro» y «Marina».

Cuarta sección.—Anuncios de la Comisaría de guerra de Cartagena con los precios límites que han de regir en las subastas para el suministro de pan para tropa y pienso para el ganado y pan para las tropas estantes y transeúntes en la plaza y Hospital militar de Archena.

Quinta sección.—Anuncio de la Intervención de Hacienda de la provincia señalando días para la revista anual de las clases pasivas.

—Circular de la Administración de contribuciones de la provincia sobre aplicación de la ley de utilidades.

—Anuncio de la misma dependencia de haber sido nombrado para ejercer la inspección y vigilancia del impuesto sobre las cerillas fosfóricas a D. Marcelino Martínez.

—Estado demostrativo de los expedientes que estando en tramitación más de tres años se encuentran comprendidos en el caso previsto en la instrucción de 18 de Enero último.

—Providencias y apremios a contribuyentes de la zona 9.^a por débitos de contribución.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Lorca emplazando a José Navarro Mañas.

Día 18.—Núm. 65.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Hacienda disponiendo la formación de un repartimiento adicional para hacer efectivo el importe del 16 por 100 no repartido sobre las cuotas del año actual.

—Anuncios del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de estar vacantes en los Institutos de Lugo y Almería las cátedras de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho y de Matemáticas que han de proveerse por traslado.

—Circular del mismo centro acerca de una consulta elevada por el Rectorado central acerca de que el reglamento se ha de aplicar para proveer escuelas de primera enseñanza.

Segunda sección.—Anuncio de la Inspección de repoblaciones forestales para las subastas que se han de celebrar en el Ayuntamiento de Alhama y Totana para varios aprovechamientos forestales.

—Anuncios de la Jefatura de Minas para los registros mineros «Sesenta y tres» y «Feliz Idea».

Tercera sección.—Extracto de la cuenta correspondiente al segundo trimestre de 1901 de la Hija de Expositos de Cartagena.

Cuarta sección.—Requisitoria del Juez instructor del Arsenal de la Carraca emplazando al marinero del acorazado Victoria que sostuvo una reyerta con otro de su clase llamado Alfonso Muñoz.

Quinta sección.—Providencias de apremio a varios contribuyentes de las zonas 5.^a y 7.^a por débitos de contribución.

Sexta sección.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cehégín en el mes de Enero de 1902.

—Anuncios de la Alcaldía de Mazarrón con la nota de los jornales invertidos en varias obras.

Octava sección.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de San Juan y Cartagena emplazando a Antonio López y otro y a Ignacio Torres.

Día 19.—Núm. 66.

Primera sección.—Real decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para que las plazas vacantes de auxiliares segundos del cuerpo de estadística se proveerán por oposición.

—Anuncio de estar vacantes las cátedras de agricultura en el Instituto de San Sebastián de aplicaciones del dibujo artístico en la escuela elemental de industrias y bellas artes de Málaga y de matemáticas en el Instituto de Orense.

—Anunciando nueva subasta por la Dirección general de Establecimientos penales para suministro de víveres para los confinados en el penal de Cartagena.

Segunda sección.—Circular de la Comisión mixta de Reclutamiento requiriendo a los Sres. Curas párrocos y Jueces municipales para el cumplimiento de lo que previene el art. 123 de la ley de Reclutamiento.

—Circular de la misma Comisión mixta señalando día para comparecer ante dicha Comisión a celebrar juicios de exenciones los interesados en el sorteo del presente año 1902 y los procedentes de años anteriores.

—Anuncio de la Jefatura de Minas para el registro minero «María del Rosario».

Tercera sección.—Extracto de la cuenta del segundo trimestre de 1901 del Manicomio y Casa provincial de Misericordia y Huérfanos de Murcia.

Quinta sección.—Providencia y apremio a varios contribuyentes de la zona segunda por débitos de contribución.

Sexta sección.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Unión en el mes de Febrero de 1902.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de la Catedral sobre la subasta de varias fincas hipotecadas de Don Andrés Sánchez y Serrano.

Día 20.—Núm. 67.

Primera sección.—Anuncios del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de estar vacante la cátedra de agricultura del Instituto de Gijón y la de matemáticas en el de Figueras que han de proveerse por traslación; y una plaza de ayudante repetidor en la Sección técnica de la Escuela elemental de artes e industrias de Valencia.

Segunda sección.—Anuncios de la Jefatura de Minas de la provincia de los registros para las minas «República Federal» y «Sesenta y uno».

—Relación de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero de Minas D. Vicente Kindelán en término de Cartagena.

Tercera sección.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Abril de la Diputación provincial de Murcia.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Caravaca sobre reclamación del contingente carcelario a varios pueblos del citado partido judicial.

—Cuentas del Ayuntamiento de Mazarrón de jornales invertidos en varias obras públicas.

—Edicto de la Alcaldía de Bullas emplazando a los mozos Juan Navarro y Romualdo del Rosario.

Día 21.—Núm. 68.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia para que los aspirantes a la Judicatura pendientes de ingreso en la carrera manifiesten a dicho centro su domicilio.

—Reales órdenes del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas recordando a los Ingenieros y subalternos y a todo el personal técnico que pegan servicio al Estado que no podrán ausentarse del punto donde desempeñan sus funciones ni dedicarse a trabajos de índole particular sin haber obtenido la correspondiente autorización; y dando instrucciones para la inscripción definitiva de aprovechamientos de aguas públicas.

—Real orden del Ministerio de Hacienda regularizando el trabajo que presten los obreros en todas las propiedades, minas y demás dependencias del Estado.

—Anuncios del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de estar vacantes las cátedras de psicología, lógica, ética y rudimentos de derecho del Instituto de Gijón; de matemáticas de Castellón, y de física y química de Huesca, que han de proveerse por traslado.

Segunda sección.—Anuncio de la Inspección de montes del distrito forestal de Murcia-Alicante para la subasta en el Ayuntamiento de Lorca para el arriendo del aprovechamiento de caza.

—Anuncios de la Jefatura de Minas para los registros mineros «Sesenta y dos» y «La Cristina».

Cuarta sección.—Edicto de la Comisaría de guerra de Murcia para que los Sres. Alcaldes de todos los pueblos de la provincia remitan a dicho centro relación del número de reses sacrificadas durante el último año para el consumo público.

—Requisitoria del Juez instructor del regimiento de Infantería de la Princesa número 4 emplazando al recluta José Vázquez Díaz.

Quinta sección.—Providencia y apremio a contribuyentes de las zonas 1.^a, 2.^a y 3.^a por débitos de contribución.

—Anuncio de la compañía anónima de seguros El Día.

Día 22.—Núm. 69.

Quinta sección.—Relación previa de las cantidades que han de satisfacer a la Administración de Contribuciones de la provincia los dueños o explotadores de minas que se detallan.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa sobre variación de apellido de D. Sabino García.

Día 23.—Núm. 70.

Primera sección.—Anuncios del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de estar vacantes las cátedras en los Institutos de Gijón la de Lengua y Literatura castellana, de Oviedo la de Matemáticas y de Granada la de Matemáticas, que han de proveerse por traslación.

Segunda sección.—Anuncio de la Inspección de montes del distrito forestal de Murcia-Alicante para la segunda subasta en el Ayuntamiento de Mula para el arriendo del aprovechamiento de 150 quintales métricos de junco fino.

—Anuncio de la Jefatura de Minas para el registro minero «Más Casualidad».

Quinta sección.—Anuncio de la Administración de Propiedades de la provincia haciendo una notificación a D. Cristóbal Abadie.

—Providencias y apremios a varios contribuyentes de las zonas 4.^a, 9.^a y 11.^a por débitos de contribución.

Sexta sección.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Caravaca en los meses de Enero y Febrero de 1902.

—Edicto de la Alcaldía de Beniel emplazando a varios mozos comprendidos en el alistamiento de dicha villa.

—Otro del de La Unión para la subasta del matadero de reses.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena para la subasta de un trozo de terreno a instancia del Procurador D. Camilo Molina.

—Anuncios de las Sociedades mineras La Providencia y San Manuel.

Día 25.—Núm. 71.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes concediendo derechos a quinientos a los Profesores de Gimnástica numerarios de Institutos de capital de distrito universitario.

—Anuncios de estar vacantes las cátedras de Matemáticas de los Institutos de Huelva y Salamanca que han de proveerse por traslado.

Segunda sección.—Anuncio de la Jefatura de Minas rectificando el publicado para el registro minero «María del Rosario».

—Anuncio de la misma dependencia para los registros mineros «La Mejor de España» y «Constantino el Grande».

Cuarta sección.—Relación de los individuos de esta provincia que sirvieron en Cuba en el regimiento de Caballería de Alfonso XIII que tienen hechos sus ajustes con arreglo a la circular de 7 de Marzo de 1900.

Quinta sección.—Providencias y apremios a varios contribuyentes de las zonas 2.^a y 12.^a por débitos de contribución.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Lorca de estar expuesto al público el padrón de cédulas personales.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Yecla sacando a subasta varias fincas pertenecientes a Matías Candela Sánchez.

—Idem de los Juzgados de instrucción de Cartagena, La Catedral, Mula y La Unión emplazando a Juan Ros y José Meroño, a Nicolasa Aguilar, a Juan Cortés y Contreras y Diego Martínez Soler.

—Anuncio de la Sociedad especial minera La Constancia.

Día 26.—Núm. 72.

Primera sección.—Anuncios del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de estar vacantes las cátedras de Matemáticas de los Institutos de Zamora, Palencia y Logroño, que han de proveerse por traslación.

Segunda sección.—Anuncio del Gobierno civil de la provincia para que a la Compañía Topográfica de Ingenieros destinada en Cartagena no encuentren dificultades en sus trabajos de campo.

—Rectificación de la Jefatura de Minas al anuncio para el registro de la mina «República Federal».

—Relación de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero D. Vicente Kindelán en término de Cartagena.

Quinta sección.—Edicto de la Administración de Propiedades y Derechos del Estado concediendo un plazo de tres meses a los propietarios de fincas que hayan sido adjudicadas al Estado el que puedan retraerlas.

—Conclusión de la relación de contribuyentes que han sido apremiados por débitos de contribución de la zona 2.^a

Sexta sección.—Cuentas del Ayuntamiento de Mazarrón de los gastos invertidos en obras públicas.

Octava sección.—Requisitorias de los Juzgados de la Catedral y Cartagena, emplazando a Juan Pedro Penalba y a Diego González.

Día 27.—Núm. 73.

Primera sección.—Anuncio de la Dirección general de Sanidad participan-

do que han ocurrido casos de cólera en Manila.

—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de estar vacantes las cátedras de matemáticas de los institutos de Lérida, León y Jerez que han de proveerse por traslación.

Segunda sección.—Anuncios de la Jefatura de Minas para los registros mineros «La Verónica» y «Eva».

Tercera sección.—Edicto de la Comisión provincial señalando el precio medio para los artículos de consumo suministrados a las tropas en el mes de Enero.

Cuarta sección.—Nota de la Factoría de utensilios de Cartagena de las compras verificadas en la segunda decena de Marzo.

—Anuncio de la Comisaría de Guerra de Cartagena, para la segunda subasta para contratar el servicio de limpieza de letrinas, etc., en los cuarteles y edificios militares de dicha plaza.

Quinta sección.—Providencia y apremios a contribuyentes de Murcia y de las zonas 2.^a y 4.^a por débitos de contribución.

—Anuncio de la Administración de Contribuciones de estar expuesto al público el padrón de cédulas personales de la ciudad de Murcia.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de San Javier de estar expuesto al público el repartimiento adicional de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

—Anuncio de la Sociedad anónima Valentía.

Día 29.—Núm. 74.

Primera sección.—Anuncios del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de las vacantes de las cátedras de Matemáticas de los Institutos de Pamplona y Jaén que han de proveerse por traslado.

—Anuncio de la Dirección general de Obras públicas para la subasta de la construcción del primer trozo de la carretera de Yecla a la de Monóvar al Pinoso.

Segunda sección.—Anuncios del Gobierno civil de la provincia para el pago de las expropiaciones de terrenos que han de ocupar el 1.^o y 2.^o trozo de la carretera de Caravaca a Elche de la Sierra.

Tercera sección.—Extracto de las cuentas de la Academia de Bellas Artes del primer trimestre del año 1900; del Hospital provincial, cívico militar del segundo semestre del año 1901 y de la Junta provincial de Beneficencia del primer trimestre de 1901.

Sexta sección.—Estadística de mortalidad de la población de Murcia en el mes de Enero de 1902.

—Edictos de los Ayuntamientos de La Unión, Alledo y Mazarrón, de estar expuesto al público el repartimiento adicional de la contribución territorial.

Octava sección.—Requisitorias de los Juzgados de Cartagena, La Unión emplazando a Agueda Teruel, Francisco Garrido Hernández, Antonio Mateo y Mariano Alvarez.

Día 30.—Núm. 75.

Primera sección.—Anuncios de cátedras vacantes en los Institutos de Gijón, Pontevedra y Palma de Mallorca.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mazarrón en Febrero último.

—Edicto de la Alcaldía de San Javier de estar expuesto al público el repartimiento adicional de la contribución urbana.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Cartagena emplazando a Juan Parado Luengo.

—Anuncio de la Cooperativa de Empleados.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.